

# CIRCULAR INFORMATIVA



Ref.: ECONOMIA Nº 10  
Fecha: 30.12.2024

Asunto:  
PRESUPUESTOS GENERALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID (2025)

Estimado amigo:

Le informamos que tanto el Ayuntamiento de Madrid, como la Comunidad de Madrid han aprobado sus respectivos Presupuestos Generales para el año 2025, ambos publicados en los correspondientes Boletines Oficiales:

- [Acuerdo de 23 de diciembre de 2024](#) del Pleno por el que se aprueba el **Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2025**, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid. En los [Anexos](#) al Boletín se publica el texto íntegro del Presupuesto.
- [Ley 9/2024, de 26 de diciembre](#), de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Marta Salazar  
Directora de Economía y Competitividad